

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 14** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2026, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia la publicación de convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de concurso-oposición libre, en la Escala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2 de la Universidad de Alcalá.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con la Resolución de la Gerencia de Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2025, esta Gerencia en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de fecha 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 94 de 21 de abril), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la publicación de convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de concurso-oposición libre en la Escala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad de Alcalá.

Las bases de las convocatorias se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado”, en la página web de la Universidad de Alcalá: <https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://sede.uah.es/tablon/categoria/con/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 17 de febrero de 2026.—La Gerente, Carmen Figueroa Navarro.

(01/2.566/26)

